Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)

Última actualización: 21 julio, 2025

Descripción

Si eres una persona de la agricultura familiar campesina, accede al programa para recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o mantenerlos a través de prácticas que eviten que se retrotraigan por debajo de los niveles mínimos técnicos ya alcanzados en tus predios.

Obtén más información.

El periodo de postulación es definido por cada dirección regional de Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

Revisa en qué consiste el programa

- INDAP financiará el 90 % del costo total neto para que realices labores y/o prácticas destinadas a la recuperación y mantención de los suelos de tus predios, de acuerdo con la tabla de costos vigentes del programa.
- Tendrás apoyo con asistencia técnica requerida para la formación y, cuando corresponda, para la ejecución de los planes de manejo.

Importante: el porcentaje restante deberás aportarlo.

¿Cuáles son los beneficios?
Obtendrás incentivos para cofinanciar insumos y labores requeridos para implementar las prácticas de cada subprograma:

- Incorporación de fertilizantes de base fosforada y elementos químicos esenciales.
- Establecimiento de coberturas vegetales en suelos descubiertos o deterioradas.
- Aplicación de métodos que eviten la perdida y erosión de los suelos, favoreciendo su conservación.
- Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos.

- Estar acreditado como usuaria o usuario de INDAP.
- No estar recibiendo simultáneamente otro incentivo para el mismo objetivo.
- Manifestar interés y compromiso en participar en el programa, lo que incluye la presentación de un plan de manejo, un informe técnico (elaborado con la asesoría de un operador acreditado por el programa), y financiar el aporte propio.

Solicita el Programa SIRSD-S

En línea:

Ingresa al **sitio web Mi INDAP** con tu ClaveÚnica y presenta los antecedentes establecidos en las bases y normativas, y el Plan de Manejo. Para este último debes contactar a un operador acreditado del SIRSD-S en tu región.

Presencial:

Presenta los antecedentes en la agencia de área de INDAP más cercana. Si la solicitud es aceptada, podrás iniciar con la postulación al programa mediante la presentación del Plan de Manejo. Debes contactar a un operador acreditado.

Importante: revisa la nómina de operadores acreditados.

Lee el marco legal

- Decreto Exento N° 16, 2024, que establece la tabla de costos para el 2024.
- Resolución Exenta N° 6723, de 2022, que extiende acreditación de laboratorios.
- Decreto N° 35, de 2016, que modifica el Decreto N° 38 que declara clasificación de suelos en Chile.
- Decreto N° 51, de 2012, que fija reglamento.
- Ley N° 20.412, de 2010, que da origen al SIRSD-S.
- Resolución Exenta N° 80, de 2018, que establece sistema de georreferenciación del SIRSD-S.